

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	22519 - Prestaciones de la Seguridad Social II / 1
Titulación	Grado en Relaciones Laborales - Tercer curso
Créditos	6
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Isabel Salvà Roselló (Responsable)	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

Contextualización

Las Prestaciones de la Seguridad Social iniciaron su andadura con la precedente asignatura de "Acción Protectora y Prestaciones I". En aquella asignatura empezamos a conocer los requisitos generales y particulares de acceso a las prestaciones, así como algunas prestaciones económicas concretas como la Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad, o Riesgo durante el embarazo y lactancia natural.

En esta asignatura "Prestaciones de Seguridad Social II" entramos en el ámbito de las prestaciones que a día de hoy se erigen como esenciales dentro del Sistema de Seguridad Social. Se realizará su estudio de una manera más intensa utilizando los conocimientos teóricos en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

- Familiarización con la terminología jurídica.
- Búsqueda y localización de las normas válidas utilizables en cada caso concreto.
- Interpretación de las normas para poder construir los conceptos jurídicos fundamentales que otorgan unidad al ordenamiento.
- Aplicación de las normas para la resolución de los supuestos prácticos.
- Fomentar la actitud participativa y crítica de los alumnos.

Las virtudes de este modelo de clases teórico-prácticas pretenden **un modelo del razonamiento jurídico partiendo del caso concreto, con la enseñanza que aquél obtiene de la vinculación imprescindible entre teoría y práctica**, además responden a la preocupación del estudiante por lograr un método de razonamiento

Guía docente

eficaz, con la doble enseñanza de aquél se verá obligado a estudiar no tan solo a conceptos y aplicaciones prácticas, sino también a relacionar entre dichos conceptos y aplicaciones prácticas.

Requisitos

Recomendables

Es recomendable haber cursado las dos asignaturas previas dedicadas a la materia de Seguridad Social siendo imprescindible conocer los requisitos generales para acceder a las distintas prestaciones.

Competencias

Específicas

- * Capacidad para conocer, comprender y aplicar el marco normativo de la Seguridad Social y de la protección social complementaria. Capacidad para asesorar en materia de relaciones laborales y de Seguridad Social. Comprender la necesidad de un sistema normativo de protección laboral y social y los elementos que lo definen. .

Genéricas

- * Capacidad de análisis y síntesis Capacidad de resolución de problemas aplicando los conocimientos a la práctica .
- * Básicas. Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/ .

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Los descriptores de esta asignatura que figuran en el plan de estudios son los siguientes:

1. La protección de la salud
2. Incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia
3. Incapacidad permanente
4. Jubilación
5. Muerte y supervivencia y prestaciones familiares
6. Paro forzoso y protección por desempleo

Dado que el temario de la asignatura es bastante extenso, los dos primeros temas, como viene haciéndose desde hace años, se han tratado en la asignatura "ACCION PROTECTORA Y PRESTACIONES I".

Contenidos temáticos

Guía docente

CONTENIDOS TEMÁTICOS. TEMARIO

TEMA 1. Incapacidad permanente

TEMA 2. Jubilación.

TEMA 3. Muerte y supervivencia y prestaciones familiares

TEMA 4. Paro forzoso y protección por desempleo

Metodología docente

La asignatura tiene una carga docente de 6 créditos que implica para el alumno 150 horas de trabajo/estudio en total. Estas 150 horas se reparten entre 15 semanas, lo que implica que el alumno tiene que estudiar esta asignatura 10 horas cada semana. Como se imparten dos horas de clase presencial semanales, las horas semanales de estudio autónomo que el alumno tiene que invertir por su cuenta son 8 cada una de las 15 semanas.

El profesor utilizará convenientemente la plataforma virtual para ayudar al alumno a que asimile correctamente los contenidos del temario. El temario íntegro del curso consta en el Manual de DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Tirant lo blanch). Asimismo, el profesor podrá facilitar apuntes de la asignatura.

Las clases que figuran en los cronogramas como G (teóricas) y M (prácticas) son intercambiables según el criterio del profesorado.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Exposición de contenidos	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura.	20
Clases prácticas	Análisis e intervenciones	Grupo mediano (M)	En las clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura, valorándose la participación de los alumnos en la clase.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio del alumno de forma individual, sentencias propuestas, estudios de materias y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El examen podrá contener enunciados teóricos y prácticos.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Guía docente

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividades en Moodle - casos prácticos	A lo largo del curso el profesor propondrá actividades consistentes en resolver casos prácticos. El objetivo es valorar que el alumno ha adquirido las competencias necesarias para aplicar la teoría.	30
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	El objetivo es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura mediante el estudio y la lectura de los contenidos expuestos por el profesor en las clases o de los materiales proporcionados para el estudio individual y la realización de actividades.	87

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Análisis e intervenciones

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Sistemas de autoevaluación (no recuperable)
Descripción	En las clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura, valorándose la participación de los alumnos en la clase.
Criterios de evaluación	El profesor evaluará a lo largo del curso la participación del alumno en las clases, así como en la solución de los distintos supuestos prácticos realizados, también en clase, así como su aportación personal en comentarios y criterios.

Porcentaje de la calificación final: 20%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio del alumno de forma individual, sentencias propuestas, estudios de materias y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El examen podrá contener enunciados teóricos y prácticos.
Criterios de evaluación	Quien suspenda el examen en la convocatoria de enero podrá recuperarlo en la siguiente convocatoria





Guía docente

Porcentaje de la calificación final: 80% con calificación mínima 5

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El profesor podrá facilitar apuntes de la asignatura.

El manual recomendado es el de "DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL" Tirant lo blanch

Bibliografía básica

Legislación social básica actualizada.

